

**PLAN DE CONTINGENCIA IES LOBETANO**  
**CURSO 2021/22**



# ÍNDICE

## 0. INTRODUCCIÓN

### 1. ORGANIZACIÓN GENERAL

#### 1.1 USO DE ESPACIOS COMUNES Y AULAS ESPECÍFICAS

#### 1.2 COMEDOR ESCOLAR

### 2. MEDIDAS ORGANIZATIVAS E HIGIÉNICO-SANITARIAS

#### 2.1 INFORMACIÓN Y FORMACIÓN

#### 2.2 MEDIDAS ORGANIZATIVAS

##### 2.2.1 ACTUACIONES PREVIAS AL INICIO DE CURSO

##### 2.2.2 ACTUACIONES ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS

#### 2.3 MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS

## NORMATIVA DE REFERENCIA.

- ✓ .
- ✓ **ORDEN de 30 de junio de 2020** del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se dictan las instrucciones necesarias para el cumplimiento de las medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y el marco general del Plan de Contingencia en el ámbito educativo.
- ✓ **ORDEN ECD/794/2020, de 27 de agosto**, por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación, en el escenario 2, para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ✓ **ORDEN ECD/719/2021, de 22 de junio**, por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación para el inicio y desarrollo del curso 2021-2022 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

## 0. INTRODUCCIÓN

Para elaborar el Plan de Contingencia del IES Lobetano, hay que partir de las características físicas, personales y los diferentes servicios que ofrece este centro además de las necesidades que se plantean, de cara a tomar decisiones y adoptar medidas organizativas e higiénico-sanitarias ante la situación provocada por el COVID-19.

### CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

El centro está ubicado en el edificio del CRIE, cuenta con los siguientes espacios:

DENOMINACIÓN USUAL	Dimensiones			Puestos	Curso al que se destina o material que se imparte
	Ancho	Largo	Superficie		
Aula 1	8.7	6.5	56.55	20	1º ESO
Aula 2	8.7	6.5	56.55	20	2º ESO
Aula 3	6.35	5.18	32.89	15	3º ESO
Aula 4	7.43	4.75	35.29	15	4º ESO
Aula 5	5.7	5	28.5	10	OPTATIVAS
INFORMÁTICA/MÚSICA	6.2	8.8	54.56	20	Comparte informática/música
TECNOLOGÍA/E. PLÁSTICA	6.25	8.8	55	20	Comparte TEC/E.Plástica
LABORATORIO	6.5	8.7	56.55	25	B. y G./F.y Q.
BIBLIOTECA	6.5	8.7	56.55	25	OPTATIVAS
SALA DE PROFESORADO	3	7.52	22.57	12	Comparte todo el profesorado
Dpto. ORIENTACIÓN	3	3.25	9.75	3	FAMILIAS/APOYOS
CONSERJERÍA	2.5	4.2	10.5	2	Comparte Aux Adm y Conserje
JEFATURA ESTUDIOS			17.75	2	Comparte Jefe Estudios y

					Secretario
ASEOS ALUMNOS			10.5	2 lavabos 3 W.C.	ALUMNOS
ASEO ALUMNAS			10.5	2 lavabos 3 W.C.	ALUMNAS
ASEO PROFESORAS			3.69	1	PROFESORAS
ASEO PROFESORES			3.69	1	PROFESORES
<b>ESPACIOS RECREO/ E. FÍSICA</b>					
<b>PISTA FÚTBOL</b>			<b>631.26</b>		<b>ALUMNADO E.S.O</b>
<b>PISTA BALONCESTO</b>			<b>489.6</b>		<b>ALUMNADO E.S.O.</b>
<b>PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES</b>  (no se dispone de espacio propio, el alumnado y profesor/a se tienen que desplazar hasta allí)			<b>1485</b>		E.Física coincidiendo con horario lectivo de E.Primaria

Se observa que los espacios de los que se dispone son los indispensables para desarrollar el trabajo por parte del personal docente y el laboral. En algún caso, las medidas no son las requeridas para poder guardar la distancia de seguridad entre el alumnado, personal docente y laboral.

### **CARACTERÍSTICAS PERSONALES:**

#### **Alumnado**

En el IES Lobetano se imparte solo la Educación Secundaria Obligatoria, habiendo un grupo de alumnado por curso; la distribución de alumnos/as por aula en este curso 2020/21 es de:

1º E.S.O.: 20 alumnos/as

2º E.S.O.: 18 alumnos/as

3º E.S.O.: 22 alumnos/as

4º E.S.O.: 6 alumnos/as

#### **Personal docente**

Equipo directivo: 3 personas (directora/orientadora, jefe de estudios y secretario)

Profesorado: 11 personas, de las cuales 8 a tiempo completo y 6 contratados en diferentes tipos de jornadas, a los cuales se les agrupa el horario lectivo en dos, tres o cuatro días.

#### **Personal Laboral**

1 P.S.A.

1 Aux Administrativo

1 P.E.S.D.

El personal imprescindible, en estos momentos es la P.E.S.D. encontrándose dentro de los grupos de vulnerabilidad por lo que su horario es de 14:30 a 21:00 evitando así que asuma riesgos y garantizando la limpieza general y desinfección del centro. Es necesario contar con

personal de refuerzo de la limpieza en horario lectivo para garantizar las medidas higiénico-sanitarias necesarias en esta situación.

### **SERVICIO DE TRANSPORTE:**

Disponemos de dos rutas de transporte que hacen servicio al centro:

- ✓ La ruta realizada por Autotransportes Navarro, de uso público con reserva de plazas para nuestro alumnado.
- ✓ Ruta de Moscardón/Terriente, compartida con el alumnado de E. Primaria del CRA Albarracín.
- ✓ Ruta Frías de Albarracín realizada mediante un servicio de taxi
- ✓ Ruta Griegos/ Villar del Cobo realizada mediante un servicio de taxi.

### **SERVICIO DE COMEDOR:**

El alumnado de la ruta de transporte procedente de Moscardón/Terriente, Frías de Albarracín, para poder coincidir en horario de vuelta a casa con el alumnado de E. Primaria, hace uso del servicio de comedor de forma habitual; el resto de alumnado del centro lo hace de forma esporádica, por conciliación familiar, asistencia al AUNA u otras actividades organizadas por el centro.

Nuestro alumnado en este servicio no coincide en horario con el del CRIE o centro de E. Primaria.

## **1. ORGANIZACIÓN GENERAL**

Con el fin de ser consecuentes con las señas de identidad del centro, recogidas en el P.E.C. , adoptamos el gesto de saludo de la lengua de signos respondiendo así al principio de Inclusión.



### **1.1 USO DE ESPACIOS COMUNES Y AULAS ESPECÍFICAS.**

Para el uso de espacios comunes y aulas específicas, por parte de alumnado, profesorado, personal laboral, familias y personas ajenas al centro, se tomarán las siguientes medidas:

- Uso obligatorio de mascarillas
- Uso de hidrogel para entrar al centro
- No deben producirse corrillos ni grupos a la entrada y salida del centro
- El acceso al edificio tanto de familiares como personas ajenas al centro se limitará y se atenderá únicamente mediante cita previa telefónica.
- En cada aula se dispondrá de hidrogel, desinfectante y rollo de papel.
- Dependiendo del personal de servicio de refuerzo de limpieza del que dispongamos se procederá a la desinfección y limpieza de los baños y puntos de contacto (pomos de

puertas y ventanas, mobiliario de optativas, etc) en diferentes momentos del horario lectivo.

- Las aulas y centro en general, se ventilarán antes de la entrada del alumnado al comenzar las clases, en horario de recreo y en los cinco minutos entre clase y clase.
- Cada profesor/a dispondrá de su propio material para impartir docencia( tizas, llave de mesa de aula, etc) evitando el tener que compartirlo.
- La fotocopiadora, teléfono u otros aparatos u objetos se desinfectarán después de cada uso.

## **1.2 COMEDOR ESCOLAR**

El alumnado de la ruta de transporte de Moscardón-Terriente, Frías de Albarracín y ocasionalmente profesorado del IES Lobetano de Albarracín hace uso del servicio de comedor del CRIE, para ello se establecen las siguientes medidas acordadas con el CRIE:

- Organizar la asistencia al comedor de forma ordenada, con señalización de entrada y salida.
- Obligatorio lavado de manos antes y después de la comida.
- En la mesa, se cumplirán las medidas de distancia.
- Cada alumno/a y profesor/a tendrá un sitio fijo asignado.
- Cada alumno/a o profesor/a cogerá sus platos, cubiertos y vaso con agua para evitar los contactos de personas ajenas.
- Se ventilará el espacio de comedor antes y después de cada comida
- Se recordará las medidas higiénico sanitarias al alumnado mediante carteles, pósteres..

## **2. MEDIDAS ORGANIZATIVAS E HIGIÉNICO-SANITARIAS**

### **2.1. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN**

Antes del inicio de las clases, en septiembre, el equipo directivo dará información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención, higiene y promoción de la salud a toda la comunidad educativa.

#### **Información al profesorado y personal no docente**

Se participará en las actividades ofrecidas por el Departamento de Educación a través de actividades de formación institucional

Información sobre el plan de contingencia del centro y protocolo de actuación en cuanto a contagio o contacto con un positivo COVID-19.

#### **Información a familias**

El equipo directivo informará a través del grupo de difusión de whatsapp con los teléfonos móviles de todas las familias. Se promoverá la participación en la transmisión de información, recogiendo propuestas para la adecuada organización e implantación de las medidas de prevención y protección.

La primera semana de septiembre se informará a las familias mediante la elaboración de un tríptico y su envío por diferentes canales de comunicación: grupo de difusión, correo electrónico y página web del centro. Se tratará:

- Condiciones de apertura del centro
- Importancia de su papel como padres, madres o tutores legales para que sus hijos/as cumplan adecuadamente las medidas higiénico-sanitarias.
- Protocolo de actuación en caso de que se produzca contagios en el centro:
  - Ante un posible síntoma o contacto estrecho con personas afectas por COVID-19, no deben acudir al centro, comunicando la situación lo antes posible, debe realizarse aislamiento
  - Si el alumnado está en el centro, la coordinadora COVID del centro, lo llevará a un lugar separado y contactará con la familia y el centro de salud-
  - El centro comunicará la situación de sospecha al servicio de inspección.
- Horarios de entrada y salida del centro y los accesos que les correspondan según el protocolo establecido
- Necesidad de colaboración por parte de las familias para que no se produzcan aglomeraciones en las entradas y salidas
- Medidas de prevención en el uso del servicio de transporte.
- Medidas establecidas conjuntamente con el CRIE, para el buen uso del servicio de comedor.

### **Información y formación del alumnado**

Al inicio del curso escolar, el alumnado recibirá formación práctica por parte de su tutor/a en colaboración con el departamento de orientación y equipo directivo sobre las medidas adoptadas en el centro para prevenir la enfermedad del COVID-19: distancia física, medidas higiénico-sanitarias, protocolos de entrada y salida, circulación por el recinto escolar, uso del patio, aseos, pabellón municipal y servicio de transporte y comedor.

## **2.2 MEDIDAS ORGANIZATIVAS:**

### **2.2.1 ACTUACIONES PREVIAS AL INICIO DE CURSO**

Se adoptan las siguientes medidas:

- Cartelería informativa sobre medidas higiénico-sanitarias ubicada en diferentes zonas del centro.
- Se destina el aula 4 a 3º E.S.O. por ser el grupo de alumnos/as menos numeroso de este curso (6 alumnos y alumnas) y esta la menos amplia.
- El aula 5, se destinada para impartir optativas
- Uso de Laboratorio para optativas.

- Disposición individual de las mesas del alumnado en aulas, de forma que se intente guardar la máxima distancia posible.
- Uso del Dpto. Orientación para apoyos individuales dos personas con profesor/a como máximo y como aula de aislamiento ante sospecha de COVID-19.
- Uso del despacho de dirección para recibir familias con cita previa
- Dispensador de hidrogel en la entrada al centro (uso obligatorio) conserjería, salas de profesores y aulas.
- Uso de WC de planta baja del CRIE para 1º y 2º en horario de recreo y WC de la 1ª planta del centro para 3º y 4º ESO. Se establecerán turnos de uso del WC controlado por el profesorado de guardia de aula y recreo.
- Mampara protectora en conserjería y cinta marcando distancia de seguridad
- Libro de registro de personas ajenas que visiten el centro.

## **2.2.2 ACTUACIONES ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS:**

### **a) Entradas y salidas del alumnado**

- Entradas y salidas del centro educativo debidamente señalizadas
- Uso obligatorio de mascarilla e hidrogel a la entrada

### **b) Transporte escolar**

Se adoptan las siguientes medidas:

- La ruta de transporte público de Autotransportes Navarro, que comparte trayecto con otros viajeros, ubicará al alumnado en la parte trasera del autobús, asignándoles asientos fijos, en todo momento llevarán puesta la mascarilla.
- En la ruta escolar de Moscardón/ Terriente, compartida con el alumnado de E. Primaria. Se les asignará un asiento fijo y deben hacer uso de la mascarilla.

**c) Circulación por el recinto escolar**

- El uso de mascarilla e hidrogel a la entrada es obligatorio.
- Se establece un sentido de circulación en pasillos y escaleras: azul entrada, amarillo salida
- En la medida de lo posible, se mantendrán las puertas abiertas para evitar puntos de contacto
- Las personas ajenas que entren al centro deberán ser previamente informadas de las condiciones de movilidad y protocolos de circulación y uso de los espacios mediante carteles en la entrada en los que se establecen los protocolos a seguir o en el caso de las familias, mediante tríptico elaborado por el equipo directivo.

**d) Escaleras/Ascensor**

- Uso adecuado de sentidos diferenciados para subir y bajar escaleras, evitando cruce o corrillos. Uso obligatorio de mascarillas
- En caso necesario del uso de ascensor por alumnado con algún tipo de lesión física, debe hacerse de forma individual; si es necesario que una persona trabajadora del centro acompañe, será obligatorio uso de mascarillas.

**e) Aulas**

- El mobiliario de las aulas (mesas y sillas) se organizará para mantener la máxima distancia entre el alumnado.
- Se despejarán las aulas de material y mobiliario innecesario.
- Bote de hidrogel en cada aula para uso del profesorado y alumnado
- Los cinco minutos entre clase y clase, el alumnado permanecerá en sus aulas. El delegado/a de clase deberá encargarse de abrir las ventanas y ventilar el aula.
- En cada aula habrá desinfectante para utilizar si fuera necesario compartir material.
- En la medida de lo posible, se dispondrá las mesas alejadas de las puertas para mantener la distancia física a la entrada al aula
- Se limitarán los desplazamientos del alumnado dentro del aula

**f) Aulas específicas**

- En el aula que se imparta optativas, cada alumno y alumna tendrá una mesa fija debiendo estos, utilizar siempre la misma
- Siempre que se pueda asegurar la limpieza de las aulas específicas, podrá ser utilizada por grupos diferentes.
- Cada portátil estará asignado a un alumno o alumna, para su uso se echarán hidrogel antes de su uso y se procederá a su desinfección después.
- Si se toca algún instrumento de viento durante la clase de música se hará en el patio, manteniendo la distancia de seguridad
- Si las actividades deportivas se realizan al aire libre no será necesario el uso de mascarilla.

### **g) Aseos**

- En acuerdo con el CRIE, el alumnado de 1º y 2º ESO durante el horario de recreo. utilizará los aseos situados al lado del comedor escolar en planta baja, el alumnado de 2º,3º y 4º ESO los aseos de la 1ª planta del instituto.
- Se limitará el número de alumnado en los aseos para respetar la distancia física, estableciendo turnos por cursos en horario de recreo, bajo la supervisión del profesorado de guardia. El uso en horario lectivo, se hará bajo la vigilancia del profesor/a de guardia de aula.
- Prohibido beber directamente de los grifos de los aseos; los alumnos/as traerán su botellín de agua.
- Se debe tirar de la cadena de los W.C. con las tapas cerradas
- Obligatorio lavar las manos antes y después del uso de los aseos

### **h) Patio escolar**

- Entrada escalonada de la misma forma que la salida.
- Obligatorio lavado de manos antes de salir y entrar del recreo.
- Compartiremos patio con el alumnado de E. Primaria, se distribuirá al alumnado en función del uso de la pista de fútbol, baloncesto o espacios libres ocupando cada grupo estable un espacio.
- El profesorado de guardia de recreo supervisará que se están cumpliendo las medidas higiénico-sanitarias y distancia física en los juegos en el exterior.
- En caso de condiciones meteorológicas adversas se organizará el recreo en el aula ventilándola antes y después de cada uso

### **i. Pabellón deportivo municipal**

- Lavado de manos antes y después de la clase de E. Física
- Desplazamiento al pabellón obligatoriamente, con mascarilla.
- Uso obligatorio de hidrogel
- Uso diario del pabellón solo, por un grupo clase rotando los cursos.
- Coordinación de horarios con E. Primaria para evitar, en la medida de lo posible, coincidir en horario lectivo.

### **j.Reuniones con familias**

Las tutorías individuales con las familias del alumnado se celebrarán de manera presencial previa concertación de cita con el tutor o tutora correspondiente. No obstante, en aquellos casos en los que las familias lo soliciten, el centro posibilitará que estas reuniones sean telemáticas

### **k.Reuniones del profesorado**

Se realizarán reuniones presenciales de profesorado, siempre que quede garantizado el cumplimiento de las medidas de prevención y protección frente a COVID-19 que disponga la normativa de aplicación en cada territorio y momento del curso escolar.

De forma excepcional se realizarán de forma telemática, asegurando la accesibilidad de todos los asistentes convocados.

## **2.3 MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS**

### **a) Higiene de manos y etiqueta respiratoria.**

**Higiene de manos.** Se debe proceder al lavado de manos durante 40 segundos, secándolas después con una toallita de papel de un solo uso.

Debe hacerse como mínimo:

- A la entrada y salida del centro educativo
- Antes de entrar a clase, sobre todo después del recreo
- Antes y después de almuerzo y comida
- Antes y después de ir al aseo
- Después de sonarse la nariz, toser o estornudar

### **Etiqueta respiratoria.**

Será obligatorio cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar y tirarlo en el cubo habilitado al efecto. Si no se dispone de pañuelos debe emplearse la parte interna del codo para no contaminar las manos

Evitar tocarse los ojos, la nariz, la boca; en caso de hacerse, lavar las manos a continuación

### **b) Limpieza y desinfección de espacios y materiales**

- La limpieza general se hará a partir las 14.30 procediendo a la desinfección total del centro y mobiliario.
- La P.E.S.D. de refuerzo se ocupará de la limpieza y desinfección de aulas de optativas y los aseos al finalizar el recreo. Profundizará en la limpieza en los puntos de contacto, las zonas más tocadas y el material de uso múltiple
- Si es necesario compartir algún material, se desinfectará previamente

### **c) Uso de mascarillas**

#### **Para el personal docente y no docente**

La mascarilla será de uso obligatorio por parte del personal laboral, docente, alumnado y familias o personas ajenas que acudan al centro.

#### **Para el alumnado**

Corresponde a las familias facilitar las mascarillas para sus hijos e hijas, el centro dispondrá de mascarillas para situaciones de emergencia.